

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 08/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2017 00048</b>	Alimentos para menores	DANIA GOMEZ ALTAMIRANDA	YEISON PARRA GALVES	Auto que Ordena Requerimiento Auto resuelve no levantar el descuento por nómina del salario de la parte demandada, por lo motivado en esta providencia; Oficiese a Recurso Humano de la Policía Nacional a fin de que explique los motivos por los que se disminuyó las cuotas de alimentos establecida a cargo del señor YISON PARRA GALVEZ, del mes de octubre de 2022 a marzo 1° del 2023; deberá aportar los desprendibles de pago correspondientes a ese período de tiempo.	07/03/2023	
20001 31 10 001 <b>2018 00304</b>	Verbal	EVER DARIO IBARRA REDONDO	CARMEN SOFIA AFANADOR LOPEZ	Auto Rechaza Recurso de Reposición Auto resuelve RECHAZAR por extemporáneo el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado del demandado contra el auto de 14 de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. ORDENAR la refacción del trabajo de partición. Para ello se otorga a los partidores el término de diez días siguientes a la notificación de la presente providencia, a fin de que se haga la corrección en los términos indicados.	07/03/2023	
20001 31 10 001 <b>2021 00206</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA FERNANDEZ CASTAÑEDA	EFRAIN DARIO - FERNANDEZ DAZA - CAUSANTE	Auto decreta levantar medida cautelar Auto decreta el levantamiento del embargo y secuestro de los bienes indicados en este proveído, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 597 del C.G.P.; Ordenar la refacción del trabajo de partición y para ello, se otorga el término de diez (10) días. Sin embargo, este término se contabilizará a partir del día siguiente a la notificación del auto que ordene agregar al expediente la respuesta que brinde Bancolombia al requerimiento que se le efectúa en el ordinal primero del presente proveído.	07/03/2023	
20001 31 10 001 <b>2022 00026</b>	Verbal	LIZETH PLANETA RODRIGUEZ	JUSTA YARLEY BARAHONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el dos (02) de mayo a las 08:00 a.m., como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G.P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	07/03/2023	
20001 31 10 001 <b>2023 00056</b>	Verbal Sumario	ANYI ANDREA URUEÑA ANGULO	ANGEL DAVID VALDES NORIEGA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO